

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO
EXPEDIENTE 2026/ 030

- **FECHA:** 06/03/2026

- **ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Tecnología y Sistemas

- **OBJETO:** Renovación de las licencias de la herramienta de monitorización de RRSS, Metricool, para un periodo de 3 años.

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF_2026.3.1.02, TF_2027, TF_2028, TF_2029

Existe crédito suficiente para la realización de este gasto y está contemplado en el presupuesto en vigor, previéndose crédito para los presupuestos de los siguientes periodos de ejecución.

- **TIPO DE CONTRATO:** Suministros

- **DURACIÓN:** 3 años

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Andalucía Emprende, para optimizar y continuar con la estrategia de comunicación en redes sociales que lleva desarrollando durante los últimos años de forma intensiva, necesita continuar con la contratación de herramientas de monitorización, análisis y evaluación de las redes sociales, que proporcionen información de utilidad para conocer e interactuar con las audiencias en RRSS, así como para poder identificar oportunidades estratégicas en el mercado online.

Es necesario renovar las licencias de la herramienta Metricool Team 25, que permite al área de Comunicación de Andalucía Emprende realizar un seguimiento del impacto en RRSS de todas aquellas comunicaciones que salen desde Andalucía Emprende, así como conocer tendencias, trending topic, etc. que permitan definir mejor las comunicaciones en RRSS.

Además, la información que recupera esta herramienta de monitorización se podrá integrar dentro de los sistemas y cuadros de mando de Andalucía Emprende, de tal forma que se consiguieran KPIs de resultados en RRSS, que permitan establecer una política particular en la gestión de las RRSS.

El detalle de la licencia es el siguiente:

Tipo de Licencia	Suscripción	Fin vigencia actual	Unidades
Metricool Suscripción anual: EUR TEAM 25 YEAR	Cuenta: #1339732 Cliente: #5770200262	31/05/2026	Team 25

Por todo lo indicado anteriormente, se justifica la necesidad puntual y de carácter urgente de renovar la contratación del suministro de esta herramienta especializada en la monitorización de RRSS.

- **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRCEXMCYSPNBKAD8T94KBBVGA	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7V2BU72CJENB5NARCHWHJHVL	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Actualmente, Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el mantenimiento de las licencias comentadas, por tanto, se necesita contratar a un proveedor capacitado en la prestación de dichos servicios.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 4.356,00 €

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	847,00 €	TF_2026.3.1.02
2027	1.452,00 €	TF_2027
2028	1.452,00 €	TF_2028
2029	605,00 €	TF_2029

Estimado para su activación el 01/06/2026.

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO):** 3.600,00 €

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto simplificado abreviado

- **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:** Se opta por este procedimiento atendiendo al importe y según los requisitos del art 159.6 de la Ley 9/2017.

- **DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO:** No cabe la división en lote, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Nombre: Enrique Benavent Olmo

Cargo: Responsable Área de Tecnología y Sistemas

Firma:

Autorizado por el Director de Servicios Corporativos

Fecha firma digital

Autorizado de acuerdo con el art 116.1 de LCSP (L9/2017)

Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación de Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza M.P., en representación de Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza M.P (en adelante Andalucía Emprende) , C.I.F.: G-91019794, por Delegación de Facultades acordada en Patronato Extraordinario de Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza M.P. celebrado el día 25 de febrero de 2026, otorgado en escritura pública el día 3 de marzo de 2026 ante el notario D. Rafael José Díaz Escudero bajo número de su protocolo 393. Con domicilio a efecto de notificaciones en Parque Tecnológico (PCT Cartuja), calle Américo Vespucio, nº 3, 1ª planta. Edificio C-7, C.P. 41092 de Sevilla

Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRCEXMCYSPNBKAD8T94KBBVGA	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7V2BU72CJENB5NARCHWHJHVL	PÁG. 2/2	